



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Felicitar y dar reconocimiento al **Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada** de Mar del Plata (CAMM) en su 25° Aniversario, celebrado el día 11 de diciembre de 2013.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM), es una organización no gubernamental, entidad de Bien Público sin fines de lucro que funciona en la sede sita en calle Larrea 3291, de la ciudad de Mar del Plata.-

Inició formalmente sus actividades el 11 de diciembre del año 1988, introduciendo en ese momento el tema de la violencia contra la mujer en la comunidad marplatense, en la ardua tarea de hacer visible una problemática que por años fue considerada del ámbito privado y en la cual el Estado y la sociedad no debían intervenir y poniendo de manifiesto que la violencia de género se ejerce con la finalidad de mantener a las mujeres en una situación de subordinación y desigualdad.-

La institución lleva 25 años de trabajo ininterrumpido con el objetivo de erradicar la violencia de género en todos sus aspectos, para ello atiende a las mujeres que sufren de violencia de sus maridos, esposos, concubinos, novios, compañeros, etc.-

El CAMM se encuentra integrado por voluntarios comprometidos en la tarea cotidiana de contribuir a erradicar la violencia de género que en sus distintas formas y modalidades es considerada como una violación a los derechos humanos de las mujeres. Para ello trabajan en la contención de las víctimas, brindan asesoramiento legal y desarrollan tareas a través de grupos de ayuda mutua y reflexión.-

Actualmente la institución atiende en guardias los días lunes, miércoles y viernes de 14,30 a 17 horas y posee funcionando dos grupos de ayuda mutua que se reúnen semanalmente los días martes y jueves, en la sede de la institución.-

El CAMM realiza diversas actividades para promover la prevención y erradicación de la violencia de género, entre ellos se destaca un curso de capacitación sobre la materia que tiene lugar todos los años. Además se lleva a cabo un ciclo de video-debate con perspectiva de género que comienza el 8 de Marzo con la proyección de "Memorias de Antonia" y continúa hasta el 25 de Noviembre, día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Se realizan también charlas de prevención en escuelas primarias y secundarias y sociedades de fomento, talleres destinados a operadores que trabajan en el tema, a grupos de mujeres en distintos barrios de la ciudad de Mar del Plata.-

Además de la tarea cotidiana de asistencia a mujeres víctimas de maltrato y del trabajo institucional con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales orientado a prevenir y erradicar la violencia de género se organizan campañas de difusión masiva, intervenciones urbanas, participación en encuentros regionales y nacionales de mujeres, etc.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Desde la institución se organizó la campaña “No hay vidas que valgan más que otras”, destinada a poner en relieve y reclamar por la justicia, la memoria y el esclarecimiento de los crímenes de mujeres en situación de prostitución ocurridos en la ciudad a partir de 1996, aún sin esclarecer al día de hoy.-

En el año 1999 se realizó la campaña “de la Cinta Blanca”, dirigida a involucrar a los varones en la lucha contra la violencia hacia la mujer.-

Los malos tratos son un problema social y la violencia de género constituye un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad y la integridad físico-psíquica de las víctimas. Auténtica violación a sus derechos humanos, a la que esta noble organización viene enfrentando desde hace 25 años.-

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.